



Sistematización del Encuentro: "Juventudes accionando desde la interseccionalidad" - Picnic, música y más.

Pregunta 1: ¿Qué mensajes concretos te gustaría transmitir a los representantes de los gobiernos en materia de población y desarrollo?

En el caso de Bolivia, abogamos por la derogación de la restricción impuesta por la Ley 807. Esta ley, cuyo propósito es establecer el procedimiento para el cambio de nombre propio, dato de sexo e imagen de personas transexuales y transgénero en toda documentación pública y privada vinculada a su identidad, busca permitirles ejercer de forma plena su derecho a la identidad de género. Además, proponemos la implementación de una ley que regule los crímenes de odio hacia la población LGBTIQ+.

En cuanto a Argentina, destacamos la necesidad de mejorar la ejecución de las políticas públicas, garantizando el cuidado de la democracia y fomentando las denuncias adecuadas. Es esencial incorporar a las juventudes en estos espacios y consolidar el papel de las generaciones venideras. La implementación efectiva del consenso, prestando atención a las juventudes en sus diversidades, considerando sus identidades y necesidades, es crucial. También abogamos por el control de la natalidad y la tasa de vejez para garantizar una coexistencia digna para todos.

Asimismo, hacemos hincapié en la importancia de la organización juvenil y la formación política, promoviendo la democracia y los derechos humanos, así como la atención a la salud mental. No debemos dejar de lado a grupos específicos, como personas con discapacidad, abordando cuestiones como la menstruación y el trabajo de cuidados. Además, instamos a incluir a las juventudes afectadas por la crisis climática.



La consigna es clara: menos palabras y más acciones. Subrayamos la importancia de la inclusión de las juventudes con discapacidad, recordando que aún hay muchas tareas pendientes, especialmente en lugares olvidados como las zonas rurales. Es necesario impulsar prácticas de inclusión que den voz a diversas perspectivas, involucrando especialmente a las juventudes con discapacidad. Buscamos líderes gubernamentales capaces de generar conexiones reales con la ciudadanía, desarrollando políticas no solo desde sus oficinas, sino también desde la realidad que viven las comunidades.

Pregunta 2: Si fuera un representante de un gobierno en la ICPD + 30, ¿cuál sería su prioridad en materia de juventud, población y desarrollo?

Mi enfoque prioritario estaría en la implementación de espacios efectivos de participación, buscando fomentar la articulación y corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo de políticas públicas. Considero crucial promover la educación sexual y reproductiva, así como el reconocimiento pleno de las identidades trans adolescentes.

Asimismo, abogaría por la creación de más oportunidades laborales y económicas para las juventudes. Es imperativo ratificar el consenso y dar prioridad a quienes históricamente han sido excluidos y olvidados en la toma de decisiones.

Para garantizar un equilibrio entre el índice de reproducción y mortalidad, así como la longevidad de la población, propondría medidas concretas. La implementación de Evaluaciones de Impacto en la Salud (EIS) sería una herramienta esencial para evaluar y mejorar nuestras acciones en estas áreas.

En el ámbito de las prioridades, me enfocaría en el desarrollo social, la inclusión, la educación, el bienestar de niños, niñas y jóvenes, la creación de ciudades inclusivas y la protección del medio ambiente. Además, abogaría por abordar cuestiones críticas como el acceso al aborto, los derechos de las juventudes afrodescendientes,



la educación en salud sexual y reproductiva, la redefinición de las masculinidades y la defensa de los derechos del colectivo LGBTIQ+.

Como medida esencial para reducir la brecha social y económica, propondría acciones para equiparar las oportunidades educativas y laborales, con especial atención a la inclusión de personas no binarias en todas las políticas y programas desarrollados.

Pregunta 3: ¿Qué les falta a las juventudes para monitorear la implementación del Consenso de Montevideo en la región? ¿Dónde están las juventudes en la toma de decisiones?

El Consenso de Montevideo es un acuerdo regional que aborda diversos temas, como la salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos, la igualdad de género, la niñez, adolescencia y juventud, así como el empoderamiento de las mujeres. Adoptado en la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en 2013, establece compromisos cruciales para el progreso y bienestar de la región.

Desafíos para las Juventudes en el Monitoreo de la Implementación:

- **Falta de Acceso a la Información:** Las juventudes pueden carecer de un acceso adecuado a la información sobre el progreso de la implementación. La transparencia y disponibilidad de datos son fundamentales para que puedan evaluar y seguir de cerca el cumplimiento de los compromisos.
- **Participación Limitada en Procesos Decisionales:** A menudo, las juventudes se sienten excluidas de los procesos de toma de decisiones a nivel gubernamental y regional. La falta de representación directa en estos espacios dificulta su capacidad para influir en las políticas y programas relacionados con el Consenso de Montevideo.
- **Limitaciones en la Participación Ciudadana:** Si no existen mecanismos claros y accesibles para la participación ciudadana, las juventudes pueden enfrentar



dificultades para expresar sus opiniones y contribuir al seguimiento y evaluación de las políticas relacionadas con el Consenso de Montevideo.

- Problemas de Coordinación entre Actores: La falta de coordinación entre organizaciones juveniles, gobiernos y otras partes interesadas obstaculiza la capacidad de las juventudes para abogar de manera efectiva por la implementación adecuada.

Para superar estos desafíos, es esencial promover:

- Participación Activa de las Juventudes: Fomentar su participación activa en los procesos de toma de decisiones, asegurando representación en espacios clave y promoviendo la creación de mecanismos para su involucramiento.
- Acceso a la Información: Garantizar que la información sobre la implementación del Consenso de Montevideo esté disponible y sea accesible para las juventudes, utilizando canales de comunicación efectivos.
- Fortalecimiento de Redes y Alianzas: Facilitar la colaboración entre organizaciones juveniles, gobiernos y otras partes interesadas para fortalecer la capacidad de las juventudes de abogar de manera coordinada.
- Educación y Concientización: Promover la educación y concientización sobre los temas abordados en el Consenso de Montevideo, empoderando a las juventudes con conocimientos que les permitan abogar de manera informada.

Abordando estos aspectos, se puede mejorar significativamente la capacidad de las juventudes para monitorear y contribuir a la implementación efectiva del Consenso de Montevideo en la región.







